



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA SEGUNDA DE ORALIDAD
MAGISTRADA PONENTE: BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ**

Medellín, doce (12) de junio de dos mil trece (2013)

PROCESO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL
DEMANDANTE	CONSUELO EUGENIA VELEZ TOBON
DEMANDADO	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN
RADICADO	05001 23 33 000 2012 00513 00
ASUNTO	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL – REQUIERE APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA.

Vencido como se encuentra el traslado de la demanda, tal como lo dispone el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **se fija como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial el día martes nueve (09) de julio de 2013, a la una y treinta de la tarde (1:30) pm.**

Se reconoce personería al Abogado JUAN FERNANDO ARBELAEZ VILLADA, portador de la Tarjeta Profesional número 81.870 del Consejo Superior de la Judicatura, para representar los intereses de la entidad demandada EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN, de conformidad con lo indicado en el poder obrante a folio 443 del expediente.

Se reconoce personería al Abogado JUAN GUILLERMO HERRERA GAVIRIA, portadora de la Tarjeta Profesional número 32.681 del Consejo Superior de la Judicatura, para representar los intereses de la sujeta interesada VICTORIA LUCIA CASTRILLON VILLAMIZAR, de conformidad con lo indicado en el poder obrante a folio 474 del expediente.

Como lo dispone el artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo infórmesele a las partes de este auto al correo electrónico.

NOTIFIQUESE

**BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
Magistrada**